

Nota N°. 4428

Reforma Energética lista, no prevé cambios a la Constitución: Maldonado González

Palacio Legislativo, 25-III-2008 (Notilegis).- El presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, David Maldonado González (PAN), declaró que la iniciativa de Reforma Energética que enviará el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión no prevé cambios a la Constitución, sino a reglamentos y leyes secundarias, y adelantó que es muy probable que el Senado sea la cámara de origen.

“Yo creo que la reforma se trabajará en un 99 por ciento en la Cámara de Senadores y posteriormente pasará a la de Diputados; en la iniciativa no se contempla una reforma constitucional, sino reformas secundarias y reglamentarias”, apuntó.

Explicó que la iniciativa se enfoca en la apertura de inversión privada en ductos: “permitir que en algunas áreas de la cadena productiva del petróleo participen privados, como en aguas profundas, exploración, conducción, refinación y fortalecimiento de la estructura”.

En entrevista al término de la sesión ordinaria, Maldonado González profundizó que el tema principal en la iniciativa es la exploración en aguas profundas, “nos tenemos que enfocar en las exploraciones, las variantes se analizan, es un tema que tiene que cambiar al actual régimen de trabajo de la paraestatal”.

Afirmó que en un lapso no mayor a 10 días se presentará la iniciativa. “Ya está terminada, ya está hecha, he visto el diagnóstico que arroja las líneas generales de la Reforma Energética, tenemos más de un año tocando el tema”.

“Tenemos que trabajar los legisladores con los coordinadores para consensar la iniciativa con la mayoría de las fuerzas políticas, creo que hay suficiente madurez y existe un ambiente de ánimo”, apuntó el legislador de Acción Nacional.

Expuso que el ambiente de ambas cámaras es “igual de tenso”, aunque aclaró “son menos senadores que diputados, esa es la diferencia”, finalizó.

JZM

FUENTE: www.diputados.gob.mx